

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL**

EXTRACTO de la Orden de 9 de marzo de 2021, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan ayudas para jóvenes agricultores, cofinanciadas por el FEADER, para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias en aplicación del Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

BDNS (Identif.): 541235

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/541235>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica el punto Quinto (Plazo de presentación) del extracto de la Orden de 22 de diciembre de 2020 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se convocan ayudas para jóvenes agricultores, cofinanciadas por el FEADER, para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias en aplicación del Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020; que queda con la siguiente redacción:

Quinto.– Plazo de presentación.

Desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 31 de marzo de 2021.

Valladolid, 9 de marzo de 2021.

*El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural,
P.S. (Acuerdo 8/2021, de 4 de marzo,
del Presidente de la Junta de Castilla y León)*

*El Consejero de Fomento
y Medio Ambiente*

Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ